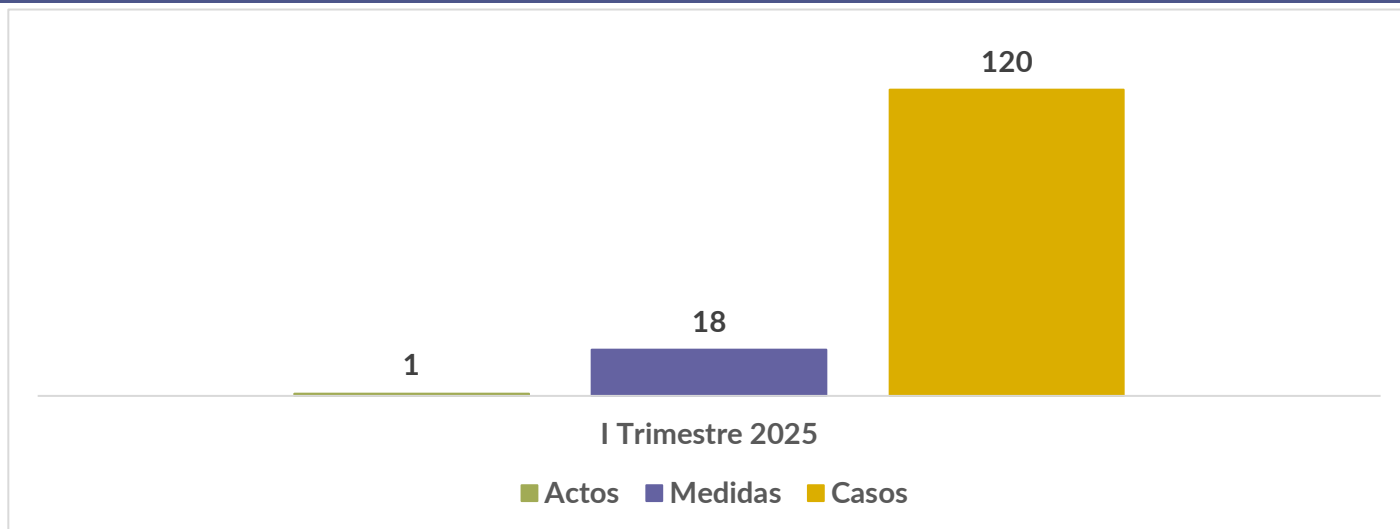


RESUMEN

Durante el primer trimestre de 2025 (enero-marzo), se registró un total de 139 eventos, clasificados en 120 casos, 18 medidas y 1 actos con un total de 360 incidencias de vulneraciones que afectaron a todos los derechos de la sociedad civil, con mayor fuerza, las libertades de asociación y reunión pacífica y el derecho a la participación. El espacio cívico fue vulnerado por mayores restricciones, en los entornos de reconocimiento y respaldo público por derecho propio, así como, en el acceso a información y participación democrática. Los actores más afectados fueron los partidos políticos, los gremios y las organizaciones de la sociedad civil. En estos eventos actuaron principalmente cuerpos de seguridad del Estado y autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales.

En el primer trimestre de 2025, el conflicto político causado por las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 continuó vigente, particularmente por la juramentación el 10 de enero de Nicolás Maduro como presidente para un nuevo período, y la falta de publicación de los resultados detallados de la elección por parte del CNE, provocando movilizaciones a nivel nacional que fueron reprimidas por cuerpos de seguridad y grupos irregulares. Asimismo, de especial relevancia fueron los anuncios del Ejecutivo convocando a una reforma constitucional, y del CNE de nueve procesos electorales para 2025 que incluyen elecciones regionales, parlamentarias, y consultas de proyectos del Poder Popular. La persecución sistemática y generalizada contra opositores, periodistas, activistas, defensores derechos humanos, y organizaciones de la sociedad civil, continuó, destacándose la detención y desaparición por más de ocho días del defensor Carlos Correa. Por otro lado, este trimestre se vio marcado por la aplicación de la Ley de Fiscalización de ONGs, de la cual el 13 de febrero venció el primer lapso de registro de los "actos relevantes" identificados en la ley, y cuyo proceso estuvo caracterizado por irregularidades. En el ámbito internacional, tras la juramentación de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, se tomaron medidas que afectaron la situación de los migrantes venezolanos en EE. UU, asimismo, se suspendió la cooperación internacional de este país, lo que llevó a la consecuente paralización de agencias entre las cuales destaca USAID.

EVENTOS REGISTRADOS



DERECHOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Durante los primeros días del año, se realizaron manifestaciones simultáneas en gran parte del país en rechazo a la juramentación del nuevo periodo presidencial, lo que generó represión desproporcionada tanto por cuerpos de seguridad del Estado como por grupos irregulares, resaltando patrones como obstáculos en las vías, militarización de las calles, robos de pertenencias en especial a periodistas que hacían cobertura, y detenciones arbitrarias de más de 20 manifestantes. A este número se le suman otras 35 aprehensiones por razones políticas, especialmente contra líderes sociales y políticos regionales de partidos de oposición, periodistas, estudiantes, entre otros, repitiéndose la práctica de desaparición forzada de corta duración. Asimismo, el defensor de derechos humanos (DDHH), Carlos Correa fue detenido y por más de 8 días se desconoció su paradero, lo cual generó pronunciamientos de relatores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, quienes denunciaron su desaparición forzosa y la criminalización al trabajo de defensa de DDHH; por ello la CIDH le otorgó medidas cautelares. De igual manera, la defensora Rocío San Miguel cumplió un año detenida por su supuesta participación en el caso del Brazalete Blanco, hasta el momento la audiencia de juicio ha sido diferida en dos oportunidades. Sobre los detenidos en el contexto de protestas postelectorales, se reportó una nueva muerte en custodia por falta de atención médica. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones ordenó el cierre de 4 emisoras de radio regionales. El ministro de Relaciones Interiores anunció la investigación contra Organizaciones No Gubernamentales con el fin de conocer origen de los fondos y los proyectos en los cuales participan, esto motivado por el cierre de USAID en Estados Unidos.

	Total	Actos	Medidas	Casos
Libertad de asociación	267	0	31	236
Libertad de reunión pacífica	85	0	3	82
Libertad de expresión	81	0	5	76
Derecho a la participación	145	0	31	114
Derecho a la defensa de derechos	47	0	0	47

ENTORNOS DEL ESPACIO CÍVICO

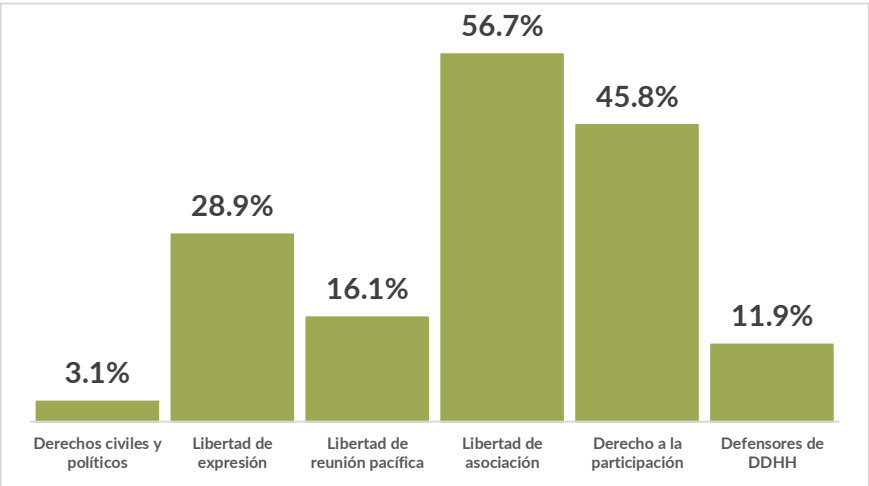
El Ejecutivo Nacional anunció una Reforma Constitucional que busca “ampliar la democracia y construir el nuevo Estado”, para ello designó una comisión especial presidida por el Fiscal General, hasta los momentos se desconocen las reformas que se pretenden hacer a la constitución. El Consejo Nacional Electoral informó que durante el 2025 se efectuarán nueve eventos electorales, que incluyen seis consultas de proyectos del Poder Popular, y las elecciones regionales, parlamentarias y consejos estadales, anunciadas para el mes de mayo. Vale mencionar, que aún se desconocen los resultados de las elecciones presidenciales 2024 y que hubo un número importante de testigos de mesas que fueron detenidos arbitrariamente. Además, el Centro Carter publicó su informe sobre las elecciones en el cual considera que las mismas no fueron democráticas. Relatores especiales de Naciones Unidas (ONU) y la CIDH alertaron sobre el aumento de la desaparición forzada e instaron al Estado a respetar el debido proceso de los detenidos. La Misión de Determinación de Hechos para Venezuela solicitó al gobierno respetar los derechos a manifestar y expresarse libremente sin represalias, así como a liberar a las personas detenidas arbitrariamente. Asimismo, la CIDH publicó un informe sobre Venezuela en donde describe las violaciones a los DDHH ocurridas en el contexto electoral, y solicitó al Estado “cesar inmediatamente la persecución política, la represión y las detenciones arbitrarias”. Por su parte, la relatora sobre la situación de las personas defensoras de los DDHH y otras expertas de la ONU, hicieron pública una carta enviada al gobierno donde manifestaban su preocupación por la anulación arbitraria de los pasaportes y detenciones a defensores de DDHH, pues constituye un hecho inhibitorio y de cierre al espacio cívico.

	Total	Actos	Medidas	Casos
Entorno de reconocimiento y respaldo público por derecho propio	277	0	25	252
Entorno de acceso a información y participación democrática	86	1	27	58
Entorno de apoyo y acceso a recursos de largo plazo	0	0	0	0
Entorno de protección basada en el derecho y la justicia nacional e internacional	25	0	0	25

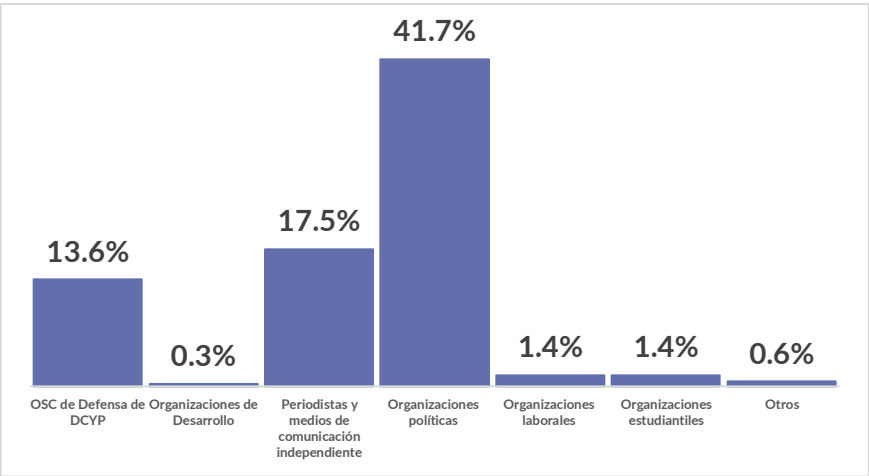
INDICADORES CLAVE

En el primer trimestre de 2025, los sectores de la sociedad civil venezolana con más vulneraciones a sus derechos y a los estándares del entorno del espacio cívico fueron las organizaciones políticas (41,7%), los periodistas y medios de comunicación (17,5%) y las organizaciones de derechos humanos (13,6%). En relación con los temas de derechos vulnerados, la libertad de asociación tuvo un mayor porcentaje de afectación (56,7%), seguido por el derecho a la participación (45,8%), y, por último, la libertad de expresión (28,9%). Sobre las intenciones de las vulneraciones, las represalias contra sectores políticos de oposición, organizaciones de la sociedad civil y gremios fueron las más registradas (81,7%), seguidas por la inhabilitación (21,4%) y la intimidación (13,6%). En estos eventos los cuerpos policiales fueron los que más actuaron (70%), seguido de las autoridades judiciales y administrativas (43,6%).

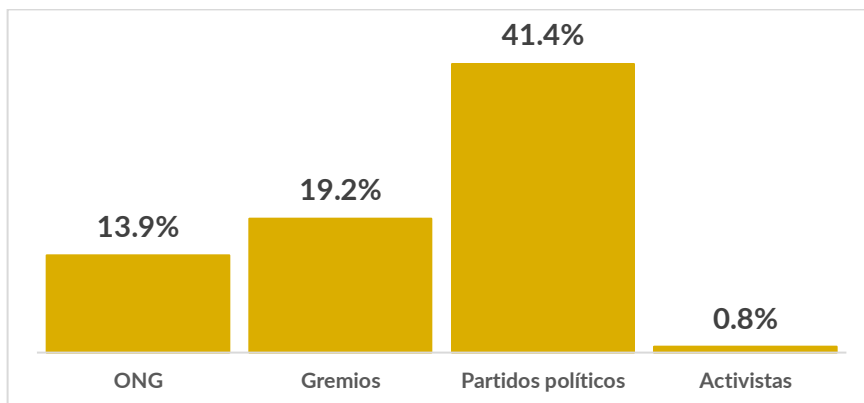
Temas de derechos con mayores vulneraciones



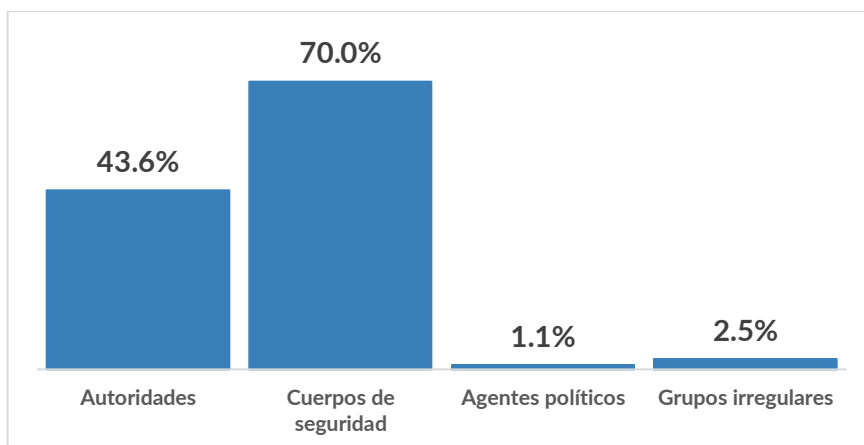
Sectores de organizaciones de sociedad civil vulneradas



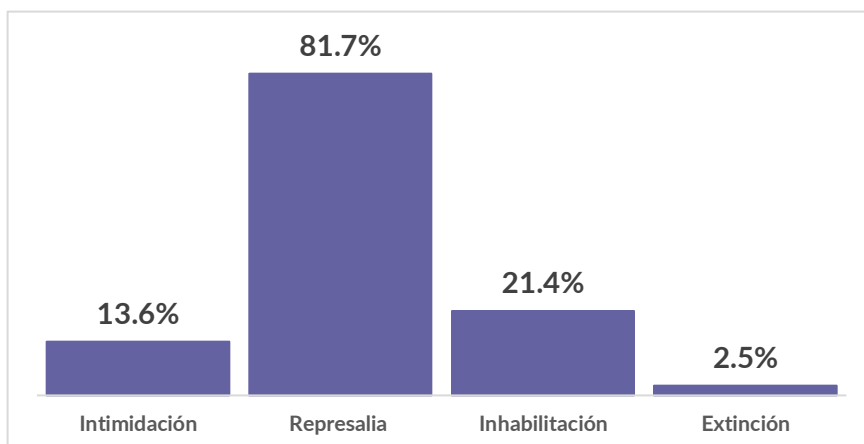
Perfiles de organizaciones de sociedad civil vulneradas



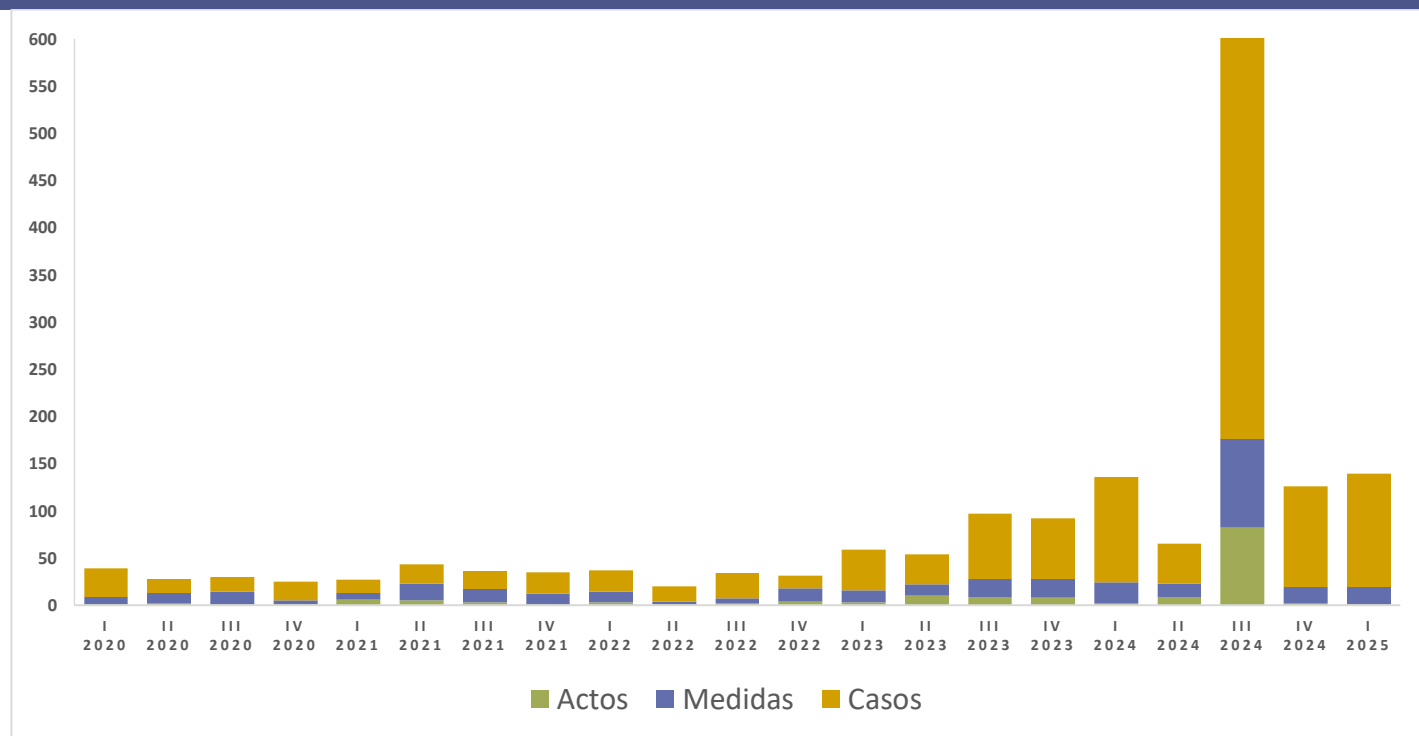
Actores involucrados en vulneraciones



Intenciones identificadas en vulneraciones



DATOS COMPARATIVOS


[Boletines anteriores](#)
[Tablero de Datos](#)
[Glosario](#)

El Boletín de Monitor Cívico es una publicación trimestral de Civilis para presentar los resultados del monitoreo de eventos que representan amenazas o en los cuales han ocurrido hechos de vulneración de derechos de la sociedad civil y de entornos de un espacio cívico abierto y seguro en Venezuela, evaluados de acuerdo con estándares del derecho internacional.

Los eventos se clasifican en a) actos, que comprenden acciones o alocuciones de actores estatales y no estatales; b) medidas, ejecutivas, legislativas, judiciales y administrativas que toman órganos del Estado; y c) casos de personas, grupos u organizaciones víctimas de las vulneraciones administrativas.